



MUNICIPALIDAD DE LAJA
ALCALDÍA

DECRETO N° 6.043.1 /

MAT: CONCEDE ASIGNACIÓN PROFESIONAL A PERSONAL DE PLANTA, LEY N°20.922 DEL 25.05.16.-

Laja, agosto 11 de 2016.

VISTOS:

- 1) Lo establecido en el artículo 1° de la ley N°20.922 del 25.05.16 que modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y entrega nuevas competencias a la SUBDERE.
- 2) MIN. INT: (ORD.) N° 2.850 de fecha 01.08.16 Oficio SUBDERE informa sobre Aplicación de la Ley N°20.922 de fecha 25.05.16.-
- 3) El DFL187-19.321 de fecha 08.08.94 del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial el 26.09.1.994 que fija la Planta del Personal de la Municipalidad de Laja, y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Alcaldicio N°1.080 de fecha 17.10.94 que Encasilla al Personal Municipal.
- 5) El Título II del Decreto Ley N°3.551, del Ministerio de Hacienda, promulgado el año 1980 y publicado el año 1981.
- 6) La Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 7) El artículo 3° del Decreto Ley N°479, del Ministerio de Hacienda promulgado y publicado el año 1974.
- 8) El artículo 19° de la Ley N°19.185, Sobre Montos de la Asignación Profesional.
- 9) Y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1) CONCÉDASE a contar del 1 de enero de 2016, una Asignación Profesional al siguiente personal de la Planta Directiva y Profesional, que se pagará mensualmente, tendrá carácter imponible y tributable, quienes poseen Título Profesional Universitario, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado, o reconocido por éste, con un programa de estudios de un mínimo de seis semestres académicos y un mínimo de 3.200 horas de clases.

- a) JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO, RUT: _____, Grado 7°EM, de la Planta Directivos quien se desempeña en la unidad de Administración, título Contador Auditor, otorgado por la Universidad de Concepción.
- b) JAQUELINA INÉS GONZÁLEZ DÍAZ, RUT: _____, Grado 7°EM, de la Planta Directivos quien se desempeña en la unidad de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, título Constructor Civil, otorgado por la Universidad de La Frontera.
- c) AREL ESTHER RAMÍREZ DURÁN, RUT: _____, Grado 8°EM de la Planta Directivos quien se desempeña en la unidad de Administración y Finanzas, título Ingeniero Comercial, otorgado por la Universidad de Concepción.
- d) KARINA ALEJANDRA SEPÚLVEDA MORA, RUT: _____, Grado 8°de la Planta Directivos quien se desempeña en la unidad de Secretaria Municipal, título Asistente Social, otorgado por la Universidad San Sebastián.
- e) IVONNE DEL CARMEN MORALES BURGOS, RUT: _____, Grado 8°de la Planta Directivos quien se desempeña en la unidad de Desarrollo Comunitario, título Asistente Social, otorgado por el Instituto Profesional del Sur.
- f) JUAN GASTÓN ROCHA GUZMÁN, RUT: _____, Grado 8°EM, de la Planta Directivos quien se desempeña en la unidad de SECPLAN, título Ingeniero Civil de Minas, otorgado por la Universidad de Chile.

A Soludo

- g) RENÉ MIGUEL VIDAL LLANOS, RUT: _____, Grado 9°EM, de la Planta Directivos quien se desempeña en la unidad de Obras, título Arquitecto, otorgado por la Universidad del Desarrollo.
- h) DANITZA ADRIANA MORA GARCÍA, RUT: _____, Grado 9°EM de la Planta Profesional quien se desempeña en la unidad de Administración, título Profesor de Español, otorgado por la Universidad de Concepción.
- i) JENNY MARGARET LARA JARA, RUT: _____, Grado 9°de la Planta Profesional quien se desempeña en la unidad de Desarrollo Comunitario, título Asistente Social, otorgado por la Universidad de Temuco.
- j) GISSELA ANDREA SOTO RUBILAR, RUT: _____, Grado 9°de la Planta Profesional quien se desempeña en la unidad de Secplan, título de Ingeniero de Ejecución en Computación e Informática, otorgado por el Instituto Profesional Virginio Gómez.
- k) PAULINA GRECIA ARIZÁBALO BARRA, RUT: _____, Grado 9°de la Planta Profesional quien se desempeña en la unidad de Desarrollo Comunitario, título Asistente Social, otorgado por la Universidad de Concepción.
- l) PATRICIO ARÁNGUIZ ARROS, RUT: _____, Grado 9°EM, de la Planta Profesional quien se desempeña en la unidad de Obras, título Constructor Civil, otorgado por la Universidad de Santiago de Chile.
- m) WASHINGTON FREDDY HERNÁNDEZ CHÁVEZ, RUT: _____, Grado 9°EM, de la Planta Profesional quien se desempeña en la unidad de Juzgado de Policía Local, título Abogado, otorgado por la Corte Suprema de Chile.
- n) SAMUEL PARADA ARROYO, RUT: _____, Grado 10°EM, de la Planta Profesional quien se desempeña en la unidad de Administración y Finanzas, título Ingeniero de Ejecución en Administración de Empresas, otorgado por la Universidad del Bío Bío.
- o) NANCY VIVIANET ARROYO INOSTROZA, RUT: _____, Grado 11°de la Planta Profesional quien se desempeña en la unidad de Administración y Finanzas, título Ingeniero de Ejecución en Administración de Empresas, otorgado por la Universidad del Bío Bío.

2) ORDÉNASE a la Dirección de Administración y Finanzas el pago que origina esta Asignación con imputación al Ítem 2101001003 Asignación Profesional de Planta – Asignación Profesional Ley N° 20.922.- El monto de la asignación correspondiente al año 2016 ascenderá a la suma que se indica en el siguiente cuadro:

Grado	Valor 34% 2016
7°	123.269
8°	110.558
9°	100.050
10°	90.542
11°	81.940

3) ESTABLÉZCASE que esta Asignación se pagará en un 100% a partir del 1 de enero del año 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL



J. Pinto
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Administración
- Dirección de Administración y Finanzas (2)
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal. ✓